

---

## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/EXT/1/2020

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación y Encargada de Despacho de la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en términos de lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, y con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción I, 11 inciso b, 18 fracción XI, 22, 23, 30, párrafo segundo, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y el capítulo VI del Estatuto Orgánico del CONAPRED (Estatuto); 3, fracciones II, VII y XII, 13, 14, fracciones II, III, IV, V, VI, y XII, 16, fracciones III, IV y IX, 19, 20, 21, 22, fracción III, 23, y el capítulo séptimo del Reglamento de la Asamblea Consultiva del CONAPRED (Reglamento); los artículos 22, fracción I y 59, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción VIII, 31 y 34 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 2 párrafo segundo y 311 de la Ley Federal del Trabajo; y los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo y 7 de abril del 2020, respectivamente, por los cuales el CONAPRED establece las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor generada por el virus Sars-Cov2 (COVID-19), y en cumplimiento a las medidas preventivas establecidas por la Secretaría de Salud el 24 de marzo de 2020, cuya implementación es obligatoria para los sectores público, privado y social, con el objeto de contribuir a la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2; se reunieron de manera virtual mediante la plataforma tecnológica Zoom: la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta de la Asamblea Consultiva (Asamblea) del CONAPRED, la Maestra Tania Ramírez Hernández, Encargada del Despacho de la presidencia del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del CONAPRED, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, a las 18 horas con diez minutos, la **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal, para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, confirmando la existencia de éste. La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi declaró la existencia del quórum, para dar inicio a la sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del Conapred, estando presentes las siguientes personas: En calidad de integrantes de la Asamblea Consultiva: La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi, la Doctora Elena Azaola Garrido, la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, el Doctor Miguel Concha Malo, la Doctora Sarah Corona Berkin, el Doctor Carlos Heredia Zubieta, el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, el Doctor Mauricio Meschoulam, el señor Pedro Sergio Peñaloza Pérez, el Licenciado Diego Petersen Farah y el Doctor Patricio Solís Gutiérrez. En calidad de personas funcionarias del

-----

CONAPRED: la Maestra Paula Cristina Neves Nogueira Leite y el Maestro Paulo César Flores Mancilla. En esta ocasión, asiste como invitado el Doctor Jesús Rodríguez Zepeda, con el propósito de aprovechar su conocimiento y experiencia en los temas a tratar en esta sesión, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Asamblea Consultiva de este Consejo Nacional. Por lo anterior, la Maestra Mariclaire Acosta Urquidi procedió a dar lectura del Orden del Día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Grupos de trabajo para la revisión de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
4. Selección de una persona para ser propuesta como integrante a un lugar vacante de en la Asamblea Consultiva del Conapred, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.
5. Temas a tratar durante la reunión con el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.
6. Depuración o no del chat de la Asamblea Consultiva del Conapred.
7. Propuesta de foros.

### **Desarrollo de la sesión de trabajo**

Antes de iniciar a la sesión, la **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** preguntó si efectivamente esa sesión era la primera extraordinaria del ejercicio 2020.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** explicó que en el Conapred se están realizando los ajustes a los fundamentos jurídicos, para que la reunión de trabajo urgente de la Asamblea, que se realizó durante el mes de junio y permaneció abierta varios días, se formalice como sesión de trabajo de este colegiado.

Señaló que, por la urgencia con la que se citó a esa reunión, no se contó con el tiempo legal para convocar a una sesión extraordinaria como tal, por lo que el Maestro Paulo César Flores Mancilla, entonces encargado de despacho de la Presidencia del Conapred, ofreció proponer el fundamento legal que formalice esa reunión urgente. Sin más comentarios se inició la sesión.

#### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** verificó el pase de lista con la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, y decretó la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED. Sin más comentarios, se pasó al siguiente tema.

## **2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** dio lectura al Orden del Día, con base en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

Sin más comentarios, pidió manifestar si estaban de acuerdo con aprobar el Orden del Día. Las personas integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2020.

## **3. Grupos de trabajo para la revisión de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** cedió la palabra a la Maestra Tania Ramírez Hernández para presentar brevemente el tema mencionado.

La Maestra Tania Ramírez Hernández expresó que, desde la pasada sesión ordinaria de esta Asamblea, el Conapred informó a este colegiado ciudadano sobre la revisión de Reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED) y de la ruta de trabajo para realizarla. Explicó que actualmente se cuenta con una propuesta de proyecto de reforma adecuado para hacer mejoras críticas al Consejo, que incidan tanto en el procedimiento de quejas como en robustecer algunas de los conceptos de la ley que están pendientes de actualizar y sobre otros temas, como los requisitos que se establecen para ser titular del Conapred.

Explicó que los tiempos legislativos empiezan en septiembre y se considera buen momento para que el planteamiento de una reforma pueda ser aprobado con relativa facilidad. De ahí la importancia que en Conapred se haya trabajado internamente en un diagnóstico para ubicar lo que se tenía que robustecer y, posteriormente, compartir un primer borrador con el grupo de trabajo de la Asamblea Consultiva, para su revisión. En este sentido cedió la palabra al Maestro Cesar Paolo Flores Mancilla para que informe brevemente sobre este tema.

El **Maestro Cesar Paolo Flores Mancilla** explicó que, en las semanas previas, el Conapred realizó una labor de análisis y de investigación de derecho comparado, allegándose desde conceptos hasta nuevas convenciones internacionales, criterios de corte interamericana y jurisprudencia de la Suprema Corte, entre otras, lo que ha

-----  
permitido trabajar desde el interior del Consejo en un proyecto que se considera ideal en todo aquello que se debe reformar de la LFPED.

Señaló que la idea es depurar el texto de la ley anterior, para fortalecer las atribuciones y funciones que se necesitan. También, que existe un apartado donde se contemplan conceptos y procedimientos novedosos que fortalecerán las atribuciones del Consejo.

Indico que este ejercicio interno concluyó la semana pasada y en estos días se estará integrando la información que se dividió en cuatro grandes grupos, cada uno de los cuales se abocó en una especialidad. Posterior al proceso de integración se comenzará a redactar el anteproyecto, de manera que las personas integrantes del grupo de trabajo encargado de la revisión (la Maestra Estefanía Vela Barba, la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso y el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez) tienen dos posibilidades de participación: que puedan intervenir o participar, junto con el equipo de Conapred, en las plenarios que serán exhaustivas en la construcción del primer borrador; o que, una vez que el Conapred cuente con ese primer borrador, se les envíe para que hagan observaciones concretas y empezar a discutir ya una iniciativa.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la explicación y preguntó a las personas presentes si deseaban expresar algún comentario al respecto.

La **Doctora Leticia Bonifaz Alfonso** comentó que, aunque la parte que ella revisará es más técnica, lo que se haría básicamente es técnica jurídica desde el punto de vista del derecho administrativo, pero los contenidos podrían ser vistos por personas no abogadas.

El **Maestro Paolo César Flores Mancilla** señaló que en este tema se podría entregar, al grupo de trabajo, la programación de las sesiones de trabajo en las que van a estar trabajando los grupos internos del Conapred y también enviarles el documento, para que estén en posibilidad de enviar sus observaciones e integrarlas con esa dinámica.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** señaló que todas las personas de la Asamblea podrían participar en la discusión en torno al documento de Ley, si así lo desean. Sugirió que el Conapred podría compartir con ellas y ellos los conceptos o artículos clave, para que todos puedan afinar la vista y hacer comentarios de ser el caso.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** comentó que se analizaría la posibilidad de preparar eso, con plazos perentorios para responder. Sin más información al respecto, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

**4. Selección de una persona para ser propuesta como integrante a un lugar vacante de en la Asamblea Consultiva del Conapred, para su posterior aprobación por parte de la Junta de Gobierno.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que, desafortunadamente la semana anterior a la presente sesión, la Licenciada Jesica Marjane Durán Franco envió una carta en la que plantea su renuncia a la Asamblea Consultiva del Conapred y explica que no se trata de una renuncia debido a la coyuntura por la que se atraviesa, sino que está por iniciar un nuevo trabajo que le va a requerir mucho tiempo y sentía no tener disponibilidad, para seguir participando en la Asamblea.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** comentó que cuando se recibió la carta de la Licenciada Jesica Marjane Durán Franco se buscó acercamiento y tuvieron una larga conversación, en la que constató que efectivamente los motivos personales tienen que ver con su trayectoria de vida y con su desarrollo profesional, así como seguir ubicándose en distintos espacios.

En este sentido, explicó que en las propuestas que habían sido enviadas previamente para ser tomadas en consideración, para los lugares vacantes de la Asamblea, la propia Licenciada Jesica Marjane Durán Franco junto con la Maestra Estefanía Vela Barba propusieron un grupo de personas que van más o menos con el perfil de la Licenciada Durán Franco.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** propuso que en esta sesión se pudiera elegir a alguna persona, para ocupar el lugar que dejaba vacante la Licenciada Jessica Marjane Durán Franco y completar el número máximo de integrantes de la Asamblea, sobre todo teniendo en consideración que la Licenciada Jesica Marjane Durán Franco junto con la Maestra Estefanía Vela Barba presentaron las candidaturas que fueron consideradas por el comité de selección. Propone que se pudiera realizar la votación ese mismo día, para que alcancen los tiempos y se pueda someter a consideración de la Junta de Gobierno, en su sesión más próxima.

La **Maestra Tania Hernández Ramírez** comentó que las propuestas también se hicieron contemplando la paridad de género respecto de la integración en la Asamblea, además de que todos los nombres propuestos fueron retomados del primer trabajo de filtro del grupo de trabajo de selección. Explicó que en las propuestas que realizó la Licenciada Jesica Marjane Durán Franco, junto con la Maestra Estefanía Vela Barba, estaban tres personas de las cuales son dos hombres y una mujer, Kenia Cuevas, quien ya se encuentra en la lista que se presenta a continuación:

Nombre	Perfil
María Rosa Araiza	Académica, carreras científicas para mujeres
Kenya Cuevas	Luchadora derechos mujeres trans
Carmen Aristegui	Periodista
Ana Cecilia Terrazas	Comunicóloga
Guadalupe Nettel	Escritora
Kirén Miret	Comunicóloga
Lucía Lagunes	Periodista, derechos de las mujeres

Lilian Paola Ovalle	Académica, UABC
Malena Mijares	Académica
Valentina Villa Ordorica	Abogada, empresaria
Marisol Gasé	Actiz, dramaturga
Pamela San Martín	Abogada, lucha por derechos humanos

Explicó que en Conapred se ha trabajado con Kenia Cuevas quien es activista por los derechos de las mujeres trans.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** explicó que sería ideal emitir una votación electrónica, para elegir a la persona que ocupará la vacante en discusión y tener el resultado entre el día de hoy y la mañana siguiente, toda vez que el nombramiento se debe someter a aprobación de la Junta de Gobierno.

Agregó que, como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión extraordinaria, se incluyeron los perfiles curriculares de las personas que se enlistaron hace un momento, en caso de que no hayan alcanzado a verlos en la pantalla y los puedan revisar con más de cuidado.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y puntualizó que en la lista solamente faltaba el nombre de María Marván Laborde.

La **Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter** expresó que se incluiría en la lista.

El **Doctor Jesús Rodríguez Zepeda** expresó que lo usual con las personas invitadas honorarias es que hayan sido previamente Asambleístas, pero no era obligatorio. También agregó un criterio más: no debe ser una persona funcionaria pública, para evitar sentirse coaccionado en cualquier decisión que se presente.

La **Doctora Sarah Corona Berkin** comentó que, aunque no ha habido oportunidad de discutirlo formalmente, considera que en la Asamblea hace falta ser incluyentes en un sentido amplio, para que más Estados de la República estén representados en este órgano colegiado, aunque sabe que Jalisco está doblemente representado por ella y por el Licenciado Diego Petersen Farah, por lo que solicita tomar en cuenta ese elemento. Como ejemplo, refirió que Lilian Paola Ovalle es de la frontera norte, además es académica y luchadora social que ha trabajado mucho tiempo con personas desaparecidas, por lo que le parece importante tomarla en cuenta, para tener más representatividad de los Estados y alcanzar realmente un equilibrio entre participantes de la Ciudad de México y el resto del país.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** solicitó que la lista sea actualizada como se mencionó, para que se pueda distribuir con la Asamblea Consultiva y estar en posibilidad de realizar la votación electrónica correspondiente a la mañana del día

siguiente. Preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin comentarios se atendió el siguiente punto del orden del día.

#### **5. Temas a tratar durante la reunión con el Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** informó que el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, y la Doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, posiblemente recibirán a la Asamblea Consultiva el 3 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas. Le parece muy importante que la reunión se realice previo al nombramiento de la nueva persona titular de Conapred. En este sentido, preguntó a las personas presentes si estaban de acuerdo en la fecha y hora propuestas, y todas confirmaron su disposición. También, solicitó a la Maestra Tania Ramírez Hernández estar presente en esa reunión virtual vía Zoom.

Asimismo, solicitó a la Maestra Tania Ramírez Hernández que informara brevemente sobre las conversaciones que ha tenido con el Licenciado Alejandro Encinas

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** señaló que, ese mismo día por la mañana, acompañó al Licenciado Alejandro Encinas a los eventos de izamiento de la bandera de México a media asta, por las defunciones por Covid-19. Agregó que conversó un poco sobre el presente y futuro de la institución, y detectó que el aplazamiento del nombramiento de la persona titular del Conapred ha tenido que ver con un énfasis que está haciendo el Licenciado Alejandro Encinas con la Doctora Olga Sánchez Cordero, para que pueda estar presente en una reunión con la Asamblea, previa a la designación, como lo mencionó la Maestra Mariclaire Acosta.

También, explicó que el twitter del presidente de la República sorprendió al Conapred respecto a la presentación de las tres candidatas y que de alguna forma fueran las tres nombradas titulares. Al respecto, comentó que se ha hecho un análisis técnico sobre la viabilidad de esa posibilidad y la conclusión es que una titularidad múltiple y compartida está desechada. El Subsecretario Alejandro Encinas está contemplando, más bien, la designación de una sola persona.

Adicionalmente, explicó que le informó al Subsecretario Alejandro Encinas que hacia el mes de septiembre tendría que retirarse del Conapred y le dio gusto darse cuenta que el Subsecretario Encinas tiene clara la importancia de tomar al Consejo en la Subsecretaría. Incluso, en las entrevistas que ha tenido con las tres mujeres propuestas ha colocado muy enfáticamente que la agenda indígena no puede ser solamente la agenda del Conapred, y les han explicado cuáles son los otros grupos de población muy activos y que son igualmente importantes.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció la información que presentó la Maestra Tania Ramírez Hernández y abrió la discusión a los comentarios.

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** señaló que después de lo sucedido, refiriéndose a la renuncia de la Maestra Mónica Maccise Duayhe a la presidencia del Conapred, y el impacto que tuvo en la agenda antidiscriminatoria, había dos reflexiones que compartir. La primera, que la Asamblea tiene, tuvo y tendrá un papel muy protagónico, para el Conapred. La segunda, que se avecina una muy difícil gestión en los próximos cuatro años, con una Secretaría de Gobernación que no tiene la capacidad estructural, para volver la discriminación una política transversal.

El aspecto positivo, es que el Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez está consciente de la posición de la Maestra Tania Ramírez Hernández, como encargada del despacho, quien ha sido capaz de articular la parte ruda y difícil de la operación del Conapred, la normatividad y las fuertes exigencias. De ahí la importancia de que se haga el nombramiento lo antes posible, para que la Maestra Tania Ramírez acompañe a quien sea designada como titular.

Resaltó que la Asamblea tiene que mirar a su otra gran tarea, no sólo acompañar a la Presidencia del Conapred, sino volver la agenda de discriminación en una agenda nacional, que pueda estar en todas partes promoviendo sesiones, conferencias, reuniones en toda la República Mexicana, tratar de multiplicar e identificar a las otras personas que comparten esta convicción. Voltear hacia afuera de la Asamblea, para multiplicar promoviendo. Señaló que se debe volver a ver la discriminación como un eje central, como fue hace casi 20 años.

El **Licenciado Diego Petersen Farah** expresó que resultaría positivo definir cuál será el papel de la Asamblea en esta nueva etapa. Le parece importante entender que será distinta y que se debe ser muy abiertos a un estilo completamente diferente de dirigir en los próximos meses o años. También, manifestó que, dada la importancia del puesto de la Maestra Tania Ramírez le queda claro que en su lugar se debe elegir a un perfil que fortalezca la institucionalidad de Conapred.

El **Doctor Miguel Concha Malo** sugiere ser muy francos con el Licenciado Alejandro Encinas y con la Doctora Olga Sánchez Cordero, en el sentido de su experiencia como Asamblea Consultiva del Conapred y lo que les ha pasado. Y decirlo de manera cortés y diplomática, que se preocupan por el bien del país y por el bien del Estado Mexicano, y considera que las instituciones tienen que ser fortalecidas, para lo cual deben ser tomadas en cuenta y ser consideradas. Lo anterior, para que la Asamblea Consultiva retome su fuerza y su vigor, porque ya la debilitaron, y de eso se puede hablar con confianza con la Secretaría de Gobernación y con el Subsecretario.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que está de acuerdo con la búsqueda del perfil que pudiera ser idóneo al sustituir a la Maestra Tania Ramírez Hernández. Propuso que pueda ser considerado el Maestro César Paolo Flores Mancilla, como encargado del despacho de la presidencia del Conapred, ante la futura ausencia de la

Maestra Ramírez Hernández y sabiendo que él cuenta con la experiencia y conocimiento previo de la institución.

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** agradeció los comentarios y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **6. Depuración o no del chat de la Asamblea Consultiva del Conapred.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que, si no había inconveniente, por cuestiones de tiempo se saltaría este punto del orden del día. Sin comentarios se atendió el siguiente tema del orden del día.

## **7. Propuesta de foros.**

La **Maestra Mariclaire Acosta Urquidi** comentó que el punto 7 del orden del día de la sesión tiene que ver con una propuesta de realizar foros aprovechando que la Junta de Gobierno del Conapred ha aprobado el Pronaind, que es el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación. Expresó que, derivado de lo comentado por el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, la Asamblea se debe involucrar justamente en la realización de este conjunto de discusiones y foros, para acompañar la implementación del Pronaind.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** comentó que esta idea sería acompañada por el Conapred en la parte de los contenidos, la logística y la convocatoria, que para el Consejo es relevante, porque se aprovecha la idea de la propia Asamblea respecto a su participación activa en el fortalecimiento del Conapred, ya que con la realización de estos foros se tendría un papel más protagónico y activo de toda la Asamblea, donde al resto de las instituciones les quede claro su papel y en qué pueden abonar con sus conocimientos y experiencias.

El **Doctor Patricio Solís Gutiérrez** expresó estar completamente de acuerdo Señaló que él puede proponer, en el marco de sus seminarios sobre discriminación en el Colegio de México, la organización de alguna actividad sobre el Pronaind, ya sea discriminación étnico racial o el racismo en México. Le parece que se puede realizar algo desde el Colegio de México.

La **Doctora Sara Corona Berkin** está de acuerdo con estas propuestas y señala que las y los colegas asambleístas de Guadalajara podrían ponerse de acuerdo, para participar o tener como base Guadalajara y el Estado de Jalisco.

La **Maestra Maricalire Acosta Urquidi** señaló que se podría iniciar con lo que ya se tiene; por ejemplo, con la propuesta del Doctor Patricio Solís Gutiérrez. Señaló que se

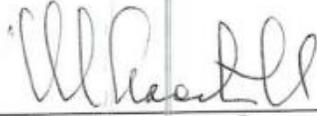
estaría a la espera de una propuesta de foros por parte de la Maestra Tania Ramírez Hernández. Por lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 14/2020.- La Asamblea Consultiva aprobó apoyar la iniciativa de realizar foros en diferentes espacios del país tomando como base transversalizar la política antidiscriminatoria, a través del Pronaind. Se solicita al Conapred elaborar una propuesta programática de posibles foros.**

La Maestra Mariclaire Acosta Urquidi preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales que presentar. Al no haber comentarios, agradeció la presencia de las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea y dio por terminada la sesión.

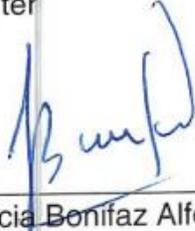
Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, la presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, la encargada del despacho de la presidencia del CONAPRED, las personas integrantes de la Asamblea Consultiva y las personas invitadas honorarias dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.

  
Mtra. Tania Ramírez Hernández  
Encargada de Despacho de la Presidencia  
del Conapred

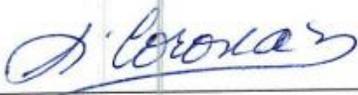
  
Mtra. Mariclaire Acosta Urquidi  
Presidenta de la Asamblea Consultiva

  
Lic. Svetlana Alma Rosa Rivera Monter  
Secretaria Técnica

  
Dra. Elena Azaola Garrido

  
Dra. Leticia Bonifaz Alfonso

  
Dr. Miguel Concha Malo

  
Dra. Sarah Corona Berkin

270  
CAIZ  
A



Dr. Carlos Heredia Zubieta



Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá



Dr. Mauricio Meschoulam



Sr. Pedro Sergio Peñaloza Pérez

Lic. Diego Petersen Farah



Dr. Patricio Solís Gutiérrez

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the letters 'dc', a signature, and the letter 'p'.